ACTA DE VERIFICACION CONDICIONES DE SOLICITUDES A MIPYME

INVITACION Nro. **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 008 DE 2026** CUYO OBJETO ES**: "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES DE DRENAJE – ALCATARILLAS EN VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER"**

FECHA: 05/11/2026
HORA: 06:00 PM

En el municipio de San José de Miranda – Santander atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de .**SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 008 DE 2026** CUYO OBJETO ES**: "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES DE DRENAJE – ALCATARILLAS EN VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER".,** nos reunimos en la oficina de contratación, ubicada en la carrera 4 Nro. 3 – 31 del Municipio de San José de Miranda palacio municipal segundo piso, **MARIA ADELA SUAREZ CORZO** en calidad de jefe de la oficina de Gobierno y Desarrollo social y **DIEGO FERNANDO PRADA GONZALEZ** apoyo a la oficina de contratación adscrita a la oficina de gobierno y desarrollo social , con el fin de revisar el cumplimiento de la condición de MiPymes de las manifestaciones recibidas en el término establecido en el cronograma de la invitación publica del proceso de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y el aviso a la convocatoria.

ITEM	**EMPRESA**	MATRICULA	DIRECCION	CUMPLE /NO CUMPLE	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	FACAP S.A.S, con NIT 900.519.497-0,	Matrícula No. 05-234027-16 Fecha de matrícula: 27 de Abril de 2012	CARRERA 10 # 11 - 53 LOCAL 3 Municipio: Malaga - Santander	CUMPLE	03 NOVIEMBRE DE 2026
2	CIGOT SIDER DE COLOMBIA LIMITADA NIT: 900345429-1	Matrícula No. 05-183105-03 Fecha de matrícula: 10 de Marzo de 2010	Dirección del domicilio principal: CALLE 12 # 9 - 20 Municipio: Malaga - Santander	CUMPLE	03 NOVIEMBRE DE 2026
3	GLOBALNET INGENIERIA SAS	Matrícula No. 05-378550-16 Fecha de matrícula: 27 de Junio de 2017	Dirección del domicilio principal: C L 12 7 05 Municipio: Malaga - Santander	CUMPLE	04 NOVIEMBRE DE 2026
4	ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS. SAS	Matrícula No. 05-255532-16 Fecha de matrícula: 07 de Febrero de 2013	Dirección del domicilio principal: CARRERA 9 # 10 - 107 BARRIO CENTRO Municipio: Malaga - Santander	CUMPLE	04 NOVIEMBRE DE 2026

Se deja constancia de que, una vez recibidas y verificadas las solicitudes de limitación de la convocatoria del presente proceso de selección a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de contratación estatal, la entidad determina que **procede la limitación del proceso de selección a MIPYMES con domicilio en el DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

En consecuencia, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de convocatoria limitada a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Santander, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la materia, con el propósito de promover la participación de las empresas de menor tamaño, fomentar el desarrollo económico regional y garantizar la aplicación de los principios de transparencia, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva, en los términos legalmente procedentes.
La presente constancia se incorpora al expediente contractual para dejar evidencia de la decisión adoptada por la entidad frente a las solicitudes recibidas y garantizar la publicidad y trazabilidad de las actuaciones adelantadas dentro del proceso de selección.

El presente documento se firma por quienes en ella intervinieron, en San José de Miranda a los (20) días del mes de octubre de 2026.

Original firmado
MARIA ADELA SUAREZ CORZO
jefe de la oficina de Gobierno y Desarrollo social

original firmado
DIEGO FERNANDO PRADA GONZALEZ
Poyo a la oficina de Contratación